

U

Visto à V. S. la Factura del Cargam^{to}
que conduce à Intermedios el Bergantin Americano
Federico, despachado por D. Estanibao Linch, en con-
formidad de la Contrata celebrada à 26. de Junio del
año pasado de 1822. Y de otro Docum^{to}. se servirá
V. S. mandar hacer el uso de su agrado.

Dios que. à V. S. m. años. Dm.
gral de D^{na} Lima Sept^{re} 1^o de 1823.

Tomás José de Urrales
y Galbe



MH-0176

Caj: 19

Doc: 120

Fol: 3

O. L. 76-101.

W Das
S. Ministro de Mar. y
Dionisio de Viracama

N^o 6^o
H
P & O^r

	de la Ouelta	\$ 17089.3
4	Baules Cigarros de Guayaquil	300.-
5	Baules 112 dras. Panuelos	1120.-
500	Tuclat	750.-
25	Fardos Tabaco de Guayaquil con peso 40 g ^{os} @ 20 ^{os}	800.-
5	Fardos Tabaco de Havana con peso 16 g ^{os} @ 20 ^{os}	336.4
300	Baules de Arima	2100.-
1	Capon 100 p ^{os} . Panuelos de seda esp	300.-
2	Fardos 180 ^{os} Camela or ^o @ 55	112.4
		<hr/> \$ 22,908.3

Es todo lo que tiene el Berq^{to} Federico en su bordo y los precios que han fijos para ser acordados con los principales de Europa
Lima y Ag^{to} 28 de 1823

E. Lynch

N.º 102.103.	2 Baules 90 D ^{os} medios de alg ^o esp	5.40.-
		<hr/> \$ 23,418.3

Lima y Ag^{to} 29 de 1823
E. Lynch

N ^o 6 ^o	100 Bolsas 150 g ^{os} arroz @ 16	600.-
o	2 Servicios 170 p ^{os} Cosas @ 2 ^{os}	340.-
s	2 " 120 " Salampores @ 2 ^{os}	300.-
X	2 " 146 " Solague @ 2 ^{os}	328.-
E	2 " 155 " Gurrus @ 1 ^{os}	232.-
B	1 " 100 " Bafetas @ 1 ^{os}	150.-
		<hr/> \$ 25,399.-

Lima sub supra

E. Lynch

El presente



O. K. 46 101a
Fs: 2

Manifiesto lo Contestado con las diez y nueve³
Polizas y se Comprende en el, lo G. en ellas se
expresan las Cuales se acompañan para G. la
Admon. Gral en su vista y en uso de la Con-
trato a G. se refiere el interesado se sirva dar
tes el giro respectivo - Conto de la
Aclu. de Lima y Agosto 29 de 1823

Aircondes



Grál de esta Sactura	25.399-1
Aumento de 10%	2539-7
Total	<u>27.939-11</u>

Sha ut supra.

Aircondes